

MUSEO LARCO

tesoros del antiguo Perú

**PROTOCOLO DE MEDIDAS  
PREVENTIVAS DE BIOSEGURIDAD  
FRENTE AL COVID-19  
PARA EL MUSEO LARCO**

**2021**

## INTRODUCCIÓN

Los Coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo). La epidemia de COVID-19 fue declarada el 30 de enero de 2020, por la OMS, como una emergencia de salud pública de preocupación internacional. El nuevo nombre de la enfermedad es enfermedad del Coronavirus 2019, y se abrevia COVID-19. En el nombre abreviado, "CO" corresponde a "corona", "VI" a "COVID-19" y "D" a "disease" ("enfermedad").

El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció el 11 de marzo de 2020 que la nueva enfermedad por el Coronavirus (COVID-19) puede caracterizarse como una pandemia. La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, afectando a millones de personas.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) es una cepa no identificada previamente en humanos, que se propaga de persona a persona, a través de gotitas o partículas acuosas que se quedan en el ambiente al toser o estornudar, o al tener contacto con personas contagiadas.

En los casos confirmados con el COVID-19, el 80% de los infectados se recupera sin acceder a ningún tratamiento especial. Sin embargo, 1 de cada 6 personas lo desarrollan en nivel grave con dificultades al respirar y al 2% les causó la muerte.

La Organización Mundial de la Salud informa que las personas mayores y las que sufren enfermedades respiratorias, diabetes, obesidad y cardiopatías podrían desarrollar el COVID-19 en un nivel grave, si llegaran a contraerlo.

Los síntomas generalmente son fiebre, tos, dolor de garganta, congestión nasal, malestar general y dificultad para respirar. Estos, pueden aparecer de forma gradual y no se manifiestan de la misma manera en todos los casos, algunas personas no desarrollan ningún síntoma.

## 1. OBJETIVOS GENERALES

- Implantar medidas preventivas de bioseguridad frente al COVID-19 para el Museo Larco, aplicando los lineamientos de los protocolos.
- Prevenir o minimizar el riesgo de contagio de COVID-19 en las instalaciones del museo, durante su operatividad.
- Proteger la salud del personal, terceros y visitantes frente al riesgo de contagio del COVID-19.

## 2. ALCANCE

Los Protocolos de las medidas preventivas de bioseguridad frente al COVID-19 han sido elaborados para el Museo Larco.

## 3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Aforo:** Capacidad total de visitantes que puede recibir el establecimiento museístico.

**Aislamiento domiciliario:** Procedimiento por el cual una persona con síntomas (caso) restringe el desplazamiento por fuera de su vivienda por 14 días a partir de la fecha de inicio de síntomas.

**Caso sospechoso:** De acuerdo con alerta epidemiológica vigente.

**Caso leve:** Toda persona con infección respiratoria aguda que tiene al menos dos signos y síntomas respiratorios.

**Caso severo:** Toda persona con infección respiratoria aguda que presenta signos de sepsis y/o falta respiratoria. Todo caso severo es hospitalizado en un área de atención crítica.

**Cuarentena:** Procedimiento por el cual una persona sin síntomas restringe el desplazamiento fuera de su vivienda por 14 días. Dirigido a contacto de casos sospechosos probables o confirmados a partir del último día exposición con el caso. Independiente de las pruebas de laboratorio, así como personas nacionales o extranjeras que procedan de países con transmisión comunitaria a partir del ingreso al país o departamento.

**Factores de riesgo:** Características del paciente asociadas a mayor riesgo de complicaciones por COVID-19.

**Distanciamiento social:** Mantener al menos un (01) metro de distancia con otros individuos.

**Desinfectante:** Solución que contiene propiedades químicas que permite eliminar o minimizar los microorganismos.

**Equipos de protección personal (EPP):** Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en

el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo.

**Equipamiento complementario al Museo:** Servicios o funciones anexas a la experiencia museográfica que la complementan como: los jardines, tienda de souvenirs, servicios higiénicos.

**Fiebre:** Alteración del organismo, generando elevación de la temperatura corporal superior a 38 grados centígrados.

**Guantes:** Prenda que cubre y protege las manos.

**Higiene:** Se denomina la práctica de limpiar y desinfectar cualquier objeto, área o superficie; y a la acción del aseo personal.

**Limpieza:** Es la acción de eliminar materias extrañas o suciedad de cualquier superficie.

**Mascarillas:** Dispositivo que permite proteger las bocas y fosas nasales del usuario de la inhalación de aire contaminado, tales como polvo, microorganismos u otras partículas. Su uso es obligatorio y el tipo de mascarilla estará en función al riesgo de la actividad que realiza el personal.

**Mandiles descartables:** Prendas descartables que permiten generar una barrera para el cuerpo entero de la persona que lo usa.

**Mochila rociadora:** Equipo mecánico o manual que emite partículas atomizadoras hacia el exterior, cuya finalidad es desinfectar las áreas o superficies.

**Museo:** Establecimiento de carácter cultural abierto al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.

**Persona en condición de vulnerabilidad:** Personal mayor de 60 años, así como aquellos que padezcan alguno de los siguientes factores de riesgo: hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, otros estados de inmunosupresión, considerados en el grupo de riesgo por edad y factores clínicos establecidos en el documento técnico denominado "Prevención y Atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú".

**Punto de sanitizado:** Espacio físico delimitado, conformado por accesorios de higiene para el cuerpo de manera integral (manos, calzado, indumentaria y otros).

**Superficie inerte:** Son todas las partes externas del mobiliario que están en contacto con el visitante, por ejemplo, vitrina, muebles, mesa, etc.

**Superficie viva:** Las partes externas del cuerpo humano que entran en contacto con el mobiliario durante la visita al Museo. Para efectos de la presente Guía se considera a las manos con o sin guantes.

**Termómetro infrarrojo clínico:** Equipo que determina la temperatura corporal del ser humano, que determina las muestras a través de luz infrarrojo y resultados inmediatos.

**Temperatura corporal:** Es el grado de temperatura que presenta el cuerpo de un ser humano.

**Visitante:** Es aquella persona que viene predispuesta a visitar las instalaciones del Museo y recibe el servicio.

#### **4. LISTA DE ACRÓNIMOS**

- EPP: Equipo de Protección Personal.
- MINCUL: Ministerio de Cultura
- MINSA: Ministerio de Salud

#### **5. MARCO NORMATIVO**

- Resolución Ministerial N°773-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048 – MINSA/DGPS, “Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como práctica saludable en el Perú”.
- Resolución Ministerial N°055-2020-TR, que aprueba el documento denominado “Guía para la Prevención del CoronaCOVID-19 en el ámbito laboral”.
- Resolución Ministerial N°135-2020/MINSA, “Especificaciones Técnicas para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario”.
- Resolución Ministerial N°040-2020/MINSA, “Protocolo para la atención de personas con sospecha o infección confirmada por CoronaCOVID-19 2019 – CoV”.
- Resolución Ministerial N°039-2020/MINSA, “Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de Introducción del CoronaCOVID-19 2019 – CoV”.
- Resolución Ministerial N°193-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: “Prevención, Diagnóstico, y Tratamiento de personas afectadas por el COVID-19 en el Perú”.
- Decreto Supremo N°007-08-SA, “Reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas”

#### **6. INSTALACIONES Y SERVICIOS**

##### **6.1 Requisitos Básicos**

- De acuerdo con las disposiciones del Gobierno peruano se establecerá el aforo de todas las áreas del establecimiento, con la finalidad de mantener una distancia de al menos dos (02) metros entre visitantes.
- Evaluación de condiciones de los ambientes de exhibición, espacios estrechos, dentro del circuito de exhibición, que no permiten una distancia prudencial entre el visitante y la muestra, pueden considerarse como ambientes con alto riesgo para el contagio.
- Algunas adecuaciones con el fin de evitar contacto directo con el visitante, como instalación de una pantalla protectora de acrílico o vidrio entre el visitante y la persona que atiende en la boletería, alentar el empleo de los medios digitales como forma de pago, poner en bolsa plástica las carteras y mochilas del visitante previa desinfección, empleo de felpudo antideslizante para la desinfección de calzados.
- Se garantizará el aprovisionamiento suficiente de jabón líquido, papel toalla y soluciones desinfectantes en los servicios higiénicos, salas y espacios del establecimiento.
- Colocación de carteles informativos sobre las disposiciones tomadas por el establecimiento (normas generales, recomendaciones) que han aceptado los visitantes al momento de adquirir el ticket de ingreso.

## **6.2 Saneamiento ambiental**

- El establecimiento deberá, antes del reinicio de sus actividades, realizar el saneamiento ambiental (desratización, desinsectación y desinfección) de sus instalaciones.

## **6.3 Estado de la colección**

- Revisión de la totalidad de la colección para realizar su check-list, verificar el estado de conservación, y su ubicación adecuada.
- En caso se presuma de una contaminación de la pieza, es necesario adecuar un espacio para que esta pase una cuarentena de nueve (09) días donde nadie pueda manipularla hasta pasada la fecha establecida por el especialista.

## **6.4 Limpieza y desinfección**

- El responsable del establecimiento debe brindar los recursos necesarios para el cumplimiento del programa de limpieza y desinfección.
- Se debe desinfectar todos los ambientes de alto tránsito del personal y de los visitantes.
- Los mostradores, barandas y puertas (incluyendo manijas) del local, que entren en contacto con los visitantes deben ser limpiados y desinfectados.
- Antes de iniciar las labores se deben desinfectar todas las áreas en contacto directo con el trabajador.
- Se dispondrá de un encargado exclusivo de limpieza de salas y baños de visitantes que permanentemente se encontrará rondando las salas y no podrá hacer otras labores de mantenimiento. Este encargado se encontrará debidamente uniformado con el EPP asignado a su persona (guantes, guantes de látex, mascarilla facial, protector facial y mameluco).

## **6.5 Disposición de residuos sólidos (EPP)**

- Para la eliminación de los EPPs, así como papeles higiénicos y pañuelos desechables dentro del establecimiento, se hará uso de tachos identificados como residuos con riesgo biológico, los cuales deben contener una bolsa de color negro para su diferenciación y descarte.

## **6.6 Servicios higiénicos**

- Se debe tener servicios higiénicos de uso exclusivo para el personal y de uso para los visitantes.
- Los servicios higiénicos deben ser higienizados frecuentemente.

## **6.7 Estación de desinfección**

- La estación de desinfección consiste en un espacio que se reservará para colocar alcohol en gel para manos.
- Se deben instalar estaciones de desinfección exclusivos al ingreso del establecimiento, durante el recorrido del museo con señalética informativa correspondiente y de cada una de las áreas de trabajo. La estación contará con aprovisionamiento suficiente de solución desinfectante.

## **6.8 Consideración general previa al inicio de actividades**

- Los trabajadores no deben presentar ningún síntoma de la enfermedad de COVID-19 tal como: fiebre, dolor de garganta, tos u otros sugeridos por las organizaciones pertinentes.
- No haber estado en contacto directo con personas con casos confirmados con COVID-19.
- El personal de atención al visitante y contacto directo con ellos, no debe incluir personas en condición de vulnerabilidad frente al COVID-19, según las disposiciones del gobierno:
  - Mayores de 60 años

- Hipertensión arterial
- Enfermedades cardiovasculares
- Cáncer
- Diabetes
- Obesidad con IMC de 30 o más
- Enfermedad respiratoria crónica
- Insuficiencia renal crónica
- Contar con mascarilla desechable o que cumpla con lo recomendado por el MINSA, durante todo el tiempo que permanezca en las instalaciones; la institución debe proveer de mascarillas.
- Para evitar el contagio de COVID-19, se deberá reducir al mínimo el uso de accesorios como joyas, gorro, reloj, etc.
- De existir una fila para ingresar, se formará respetando el distanciamiento social de al menos dos (02) metros entre cada persona y se evitará el diálogo entre ellas.

#### **6.9 Consideraciones antes del inicio de las actividades**

- Paso 1: Control de la salud del personal:
  - Previo al ingreso a las instalaciones, el personal encargado verificará que el personal cuente con mascarilla, seguidamente tomará la temperatura y la saturación de oxígeno, y verificará el buen estado de salud del personal según el Anexo N°5 “Ficha de control de temperatura frente al COVID-19”.
- Paso 2: Desinfección de zapatos:
  - Se empleará una tina descontaminante con solución desinfectante en la cual el personal debe permanecer por espacio de 1 minuto.
- Paso 3: Lavado, desinfección de manos y lavado de rostro:
  - Se seguirá los pasos establecidos en el Anexo N° 04 “Instructivo de lavado y desinfección de manos”.
- Paso 4: Colocación de uniformes:
  - El uniforme del personal será facilitado por el establecimiento, debiendo considerar la necesidad de cambio permanente.
  - Lavado y desinfección de manos.
- Paso 5: Colocación de la mascarilla:
  - Para detalles del cambio de mascarilla, ver el Anexo N° 03 “Instructivo de uso de mascarilla”.

## **7. PROTOCOLO PARA LOS VISITANTES**

### **7.1 Consideraciones para el ingreso de los visitantes**

- Paso 1: Control de signos vitales del visitante
  - El personal de seguridad encargado de la puerta principal se acercará al visitante a tomar la temperatura corporal mediante un termómetro digital.
- Paso 2: Desinfección
  - El visitante tendrá que desinfectar su calzado colocándose encima del felpudo que contendrá una solución desinfectante que será renovada cuando sea conveniente y/o se dé la indicación de cambio.
  - Mientras tanto, el personal de seguridad desinfectará otras pertenencias que traiga consigo el visitante.

## **7.2 Compra de ticket de ingreso**

- El personal de boletería está separado del visitante mediante un módulo hecho de acrílico para evitar el contacto directo.
- Se debe respetar la distancia social de dos (02) metros. Si fuese el caso de aglomeración de personas, se debe hacer una fila respetando los dos (02) metros de distancia, que será marcado en el piso del establecimiento.
- Se recomienda el uso de compras digitales y reservas por internet antes que la compra directa en la misma boletería.
- Es de suma importancia recalcar a los visitantes que, al momento de adquirir el ticket de ingreso, se está aceptando las normas y nuevas disposiciones adoptadas por el museo reservándose el derecho de admisión en caso estos no se cumplan:

### **Disposiciones de carácter obligatorio:**

- Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca.
- Distanciamiento social obligatorio dentro de las salas de por lo menos 2 metros.
- No tocar ninguna superficie del museo, incluyendo vitrinas.
- Desinfección y lavado de manos constantemente

### **Recomendaciones**

- Cubrirse el rostro al momento de toser y estornudar.

## **7.3 Visita a las salas de exposición**

- El visitante deberá cumplir rigurosamente las indicaciones del personal encargado para su seguridad y protección durante toda su visita. Estas también incluyen las normas de carácter obligatorio adoptadas por el museo.
- El visitante tendrá un espacio de dos horas aproximadamente para poder hacer el recorrido de todas las salas de exposición.
- La visita tendrá un sentido y un circuito que será explicado al momento de validar los tickets de ingreso en la boletería del museo. El visitante deberá respetar el circuito, evitando a entrar en áreas no autorizadas.
- Todos los carteles informativos, asientos y otros objetos que no permitan el libre tránsito dentro de las salas serán retirados para la mejor circulación y distanciamiento entre los visitantes.
- En caso de visita de grupos, el guía, mediador, orientador o trabajador a cargo de cada grupo deberá informar sobre las disposiciones contenidas en el presente protocolo y verificar a lo largo del recorrido, el cumplimiento del mismo.
- El número de personas que integran los grupos para el recorrido por el museo no debe exceder las ocho (08) personas, por sala de exposición, incluyendo a la persona a cargo del grupo y se deberá respetar en todo momento el distanciamiento social de dos (02) metros entre cada persona.
- Se debe evitar que las personas se separen del grupo. El grupo deberá mantenerse desde el inicio del recorrido hasta el final.
- Los desechos deberán ser depositados en los tachos con los que cuentan el museo, y de no haber uno al alcance del visitante, este deberá guardarlo hasta finalizar el recorrido o encontrar uno.
- De presentarse alguna emergencia o incidente durante el recorrido, deberá reportarse inmediatamente al trabajador a cargo del museo, solicitando el apoyo correspondiente.



Al tratarse de una urgencia, el encargado tendrá que equiparse con EPP completo antes de acercarse a brindar el apoyo.

- Al concluir el turno de visita, los ambientes deberán ser desinfectados y limpiados de acuerdo con lo dispuesto en el presente protocolo.

## **8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- Los lineamientos generados en este protocolo no eximen del cumplimiento de las normas emitidas por el Gobierno Central, con especial atención a las normas reguladas por el MINSA en el marco de sus competencias para vigilancia, prevención y control del COVID-19.
- Las medidas señaladas son enunciativas y no taxativas, pudiendo ser de aplicación otras disposiciones o recomendaciones adicionales provenientes del Gobierno Central.

## **9. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

- Gestionar la capacitación y sensibilización de todos los trabajadores antes del reinicio de las actividades, con relación a las medidas de prevención, reducción y contención del impacto sanitario ante el escenario de la transmisión del COVID-19.
- Elaborar carteles informativos de sensibilización respecto al COVID-19, considerando el uso de infografías y pictogramas colocándolos en lugares visibles para los trabajadores y visitantes.

## **10. SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL CONTROL SANITARIO**

- El supervisor designado realizará el monitoreo del control sanitario del museo o institución museal a través de la Ficha de Control de Limpieza y Desinfección de Espacios, según Anexo 01 del presente protocolo. En la medida de sus posibilidades, se recomienda el uso del anexo en formatos digitales.
- La supervisión realizada debe ser informada semanalmente, remitiendo un informe con las fichas de control correspondientes, cuaderno de ocurrencias u otros al jefe inmediato superior, a fin de que se adopten mejoras y medidas para la prevención, reducción y contención del impacto sanitario ante el escenario de la transmisión del COVID-19.

## ANEXOS

### 1. ANEXO 1: Limpieza de Ambientes de Exhibición

<b>INSTRUCTIVO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS DE EXHIBICIÓN</b>																																																																																											
<b>Objetivo:</b>	Realizar la limpieza y desinfección de las áreas y ambientes del establecimiento destinado al público visitante, en base a instrucciones específicas.																																																																																										
<b>Responsable:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefe logística.</li> <li>- Controla: Jefe logística.</li> <li>- Ejecuta: Personal de limpieza.</li> </ul>																																																																																										
<b>Base Legal:</b>	<p>Principios Generales de Higiene de los Alimentos. CAC/RCP-1 (1969), Rev.3 (1997), Amd. 1 (1999).</p> <p>D.S. 007-08-SA Reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas. Título IV (De la fabricación de alimentos y bebidas). Capítulo I (De la estructura física e instalaciones de las fábricas).</p>																																																																																										
<b>Alcance:</b>	Aplica a todas las áreas del establecimiento destinado al público																																																																																										
<b>Frecuencia:</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 15%;"></th> <th rowspan="2" style="width: 15%;">ÁREA</th> <th colspan="2">TIPO DE LIMPIEZA</th> <th rowspan="2" style="width: 15%;">REGISTRO DE CONTROL</th> </tr> <tr> <th style="width: 15%;">SUPERFICIAL</th> <th style="width: 15%;">PROFUNDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">Sala de Exhibición</td> <td>Pisos</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pared</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vidrios vitrina</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Techo</td> <td>--</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Puerta</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Sala de Referencia</td> <td>Pisos</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pared</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Techo</td> <td>--</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mobiliario</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Puerta</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Área de depósito de colección</td> <td>Pisos</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pared</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vidrios vitrina</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Techo</td> <td>--</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Puerta</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Servicios higiénicos</td> <td>Pisos</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pared</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Techo</td> <td>--</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Puerta</td> <td>Diario</td> <td>Semanal</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					ÁREA	TIPO DE LIMPIEZA		REGISTRO DE CONTROL	SUPERFICIAL	PROFUNDA	Sala de Exhibición	Pisos	Diario	Semanal		Pared	Diario	Semanal		Vidrios vitrina	Diario	Semanal		Techo	--	Semanal		Puerta	Diario	Semanal		Sala de Referencia	Pisos	Diario	Semanal		Pared	Diario	Semanal		Techo	--	Semanal		Mobiliario	Diario	Semanal		Puerta	Diario	Semanal		Área de depósito de colección	Pisos	Diario	Semanal		Pared	Diario	Semanal		Vidrios vitrina	Diario	Semanal		Techo	--	Semanal		Puerta	Diario	Semanal		Servicios higiénicos	Pisos	Diario	Semanal		Pared	Diario	Semanal		Techo	--	Semanal		Puerta	Diario	Semanal	
	ÁREA	TIPO DE LIMPIEZA		REGISTRO DE CONTROL																																																																																							
		SUPERFICIAL	PROFUNDA																																																																																								
Sala de Exhibición	Pisos	Diario	Semanal																																																																																								
	Pared	Diario	Semanal																																																																																								
	Vidrios vitrina	Diario	Semanal																																																																																								
	Techo	--	Semanal																																																																																								
	Puerta	Diario	Semanal																																																																																								
Sala de Referencia	Pisos	Diario	Semanal																																																																																								
	Pared	Diario	Semanal																																																																																								
	Techo	--	Semanal																																																																																								
	Mobiliario	Diario	Semanal																																																																																								
	Puerta	Diario	Semanal																																																																																								
Área de depósito de colección	Pisos	Diario	Semanal																																																																																								
	Pared	Diario	Semanal																																																																																								
	Vidrios vitrina	Diario	Semanal																																																																																								
	Techo	--	Semanal																																																																																								
	Puerta	Diario	Semanal																																																																																								
Servicios higiénicos	Pisos	Diario	Semanal																																																																																								
	Pared	Diario	Semanal																																																																																								
	Techo	--	Semanal																																																																																								
	Puerta	Diario	Semanal																																																																																								

Área de caja y recepción	Pisos	Diario	Semanal	
	Pared	Diario	Semanal	
	Techo	..	Semanal	
	Mostrador	Diario	Semanal	

**Formato para el registro:**

En el cuadro

**Procedimiento:**

**1.1. Área de Exhibición**

1.1.1. Pisos: antes del turno

- 1) Recoger con la escoba y un paño húmedo con desinfectante en el recogedor todo residuo o desecho que se encuentre en el piso.
- 2) Humedecer con agua, limpiar con solución de detergente y frotar con la escoba, se deberá llegar a todas las zonas, para una adecuada limpieza.
- 3) Secar con un trapeador.

1.1.2. Paredes y Techos

- 1) Sacudir el polvo con ayuda de un paño humedecido en desinfectante (anexo 1).

1.1.3. Vidrios de vitrinas

- 2) Sacudir el polvo con ayuda de un paño humedecido en desinfectante (anexo 1).

**Nota:** Estas recomendaciones son de carácter general, necesariamente antes de aplicarlas debe ser evaluadas por el conservador responsable contextualizando según su situación o requisitos.

**1.2. Sala de Referencia**

1.2.1. Pisos

- 1) Recoger con la escoba y un paño humedecido en desinfectante todo residuo o desecho que se encuentre en el piso.
- 2) Humedecer con agua, limpiar con solución de detergente y frotar con la escoba, se deberá llegar a todas las zonas sobre todo las esquinas para una adecuada limpieza.

1.2.2. Paredes y Techos

- 1) Sacudir el polvo con ayuda de un paño humedecido en desinfectante (anexo 1).

1.2.3. Mobiliario

- 1) Con un paño humedecido con limpia muebles, tableros, etc., aplicar en superficies horizontales (anexo 1).

### **1.3. Área de Depósito de colección**

#### **1.3.1. Pisos: antes del turno**

- 4) Recoger con la escoba y un paño húmedo con desinfectante en el recogedor todo residuo o desecho que se encuentre en el piso.
- 5) Humedecer con agua, limpiar con solución de detergente y frotar con la escoba, se deberá llegar a todas las zonas, para una adecuada limpieza.
- 6) Secar con un trapeador.

#### **1.3.2. Paredes y Techos**

- 3) Sacudir el polvo con ayuda de un paño humedecido en desinfectante (anexo 1).

#### **1.3.3. Vidrios de vitrinas**

- 4) Sacudir el polvo con ayuda de un paño humedecido en desinfectante (anexo 1).

**Nota:** Estas recomendaciones son de carácter general, necesariamente antes de aplicarlas debe ser evaluadas por el conservador responsable contextualizando según su situación o requisitos.

### **1.4. Área de Caja y recepción**

#### **1.4.1. Pisos**

- 3) Recoger con la escoba y un paño humedecido en desinfectante todo residuo o desecho que se encuentre en el piso.
- 4) Humedecer con agua, limpiar con solución de detergente y frotar con la escoba, se deberá llegar a todas las zonas sobre todo las esquinas para una adecuada limpieza.

#### **1.4.2. Paredes y Techos**

- 2) Sacudir el polvo con ayuda de un paño humedecido en desinfectante (anexo 1).

#### **1.4.3. Mostrador**

- 2) Con un paño humedecido con limpia vidrio, aplicar en el mostrador (anexo 1).

### **1.5. Servicios higiénicos.**

#### **1.5.1. Pisos: Antes y después del turno**

- 1) Hacer uso del desengrasante diluido (anexo 1), verter en el piso y dejar actuar durante 10 minutos.
- 2) Enjuagar con abundante agua. Luego echar la solución de detergente y frotar con la escoba retirando los residuos, se deberá llegar a todas las zonas, para una adecuada limpieza. (Anexo 1).
- 3) Enjuagar con abundante agua y agregar la solución de hipoclorito de sodio a una concentración de 200 ppm y dejar actuar por 10 min. (anexo 1).
- 4) Enjuagar con abundante agua.
- 5) Eliminar el agua con el jalador, llevándolo a la canaleta o secar con secador de algodón.

#### **1.5.2. Paredes: antes del turno**

- 1) Humedecer con desinfectante diluido y retirar residuos adheridos con la ayuda de una escobilla.
- 2) Echar una solución de detergente y frotar con la escobilla. (anexo 1).
- 3) Enjuagar con abundante agua y agregar la solución de hipoclorito de sodio a una concentración de 100 ppm, dejar actuar por 10 min y dejar secar (anexo 1).
- 4) Se recomienda iniciar la limpieza de las áreas de baños por las paredes.

### 1.5.3. Puertas

- 1) Humedecer con un paño con desinfectante.
- 2) Echar una solución de detergente y frotar con una esponja. (anexo 1)
- 3) Enjuagar con abundante agua y echar una solución de hipoclorito de sodio en una concentración de 100 ppm, dejar actuar por 10 min. (anexo 1)

### 1.5.4. Techo

- 1) El personal de limpieza debe tener sus EPP (mascarilla N95 para partículas menores a 2,5 um, guantes, mandil y desinfectante).
- 2) Cubrir los aparatos, mesas, que se encuentren en el área, con bolsas de polietileno para evitar ensuciarlos.
- 3) Usando paños con desinfectantes retirar el polvo de los techos, y otros agentes físicos de contaminación.
- 4) Con la ayuda de un paño aplicar solución de detergente y enjuagar. (anexo 1)
- 5) Así mismo aplicar la solución de hipoclorito de sodio a una concentración de 100 ppm y dejar secar. (anexo 1)

**Acciones correctivas:** Cuando se detecta que las operaciones de limpieza y saneamiento no se han realizado adecuadamente entonces se procede a la repetición de estas operaciones en forma inmediata se anota la observación y la acción tomada en el respectivo formato de control.

## 2. ANEXO 2: Instructivo para Guantes

INSTRUCTIVO DE USO DE GUANTES	
<b>Objetivo:</b>	Brindar instrucciones que permitan un adecuado uso del guante.
<b>Responsable:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Supervisa: Jefe de Seguridad</li><li>- Controla: Encargado de bioseguridad</li><li>- Ejecuta: Todo personal externo o interno</li></ul>
<b>Base Legal:</b>	<a href="http://www.essalud.gob.pe/ietsi/pdfs/guias/Recomendaciones_para_el_uso_de_EPP_COVID_19.pdf">http://www.essalud.gob.pe/ietsi/pdfs/guias/Recomendaciones_para_el_uso_de_EPP_COVID_19.pdf</a>
<b>Alcance:</b>	A todo el personal administrativo, operativo, externo y clientes que requieran el uso de guantes.
<b>Frecuencia:</b>	Cada vez que se necesita
<b>Procedimiento:</b>	Para realizar el buen uso de los guantes se debe de seguir los siguientes pasos:

- Lávate y desinfectate las manos antes de colocarte los guantes, según la técnica de lavado de manos.



- Colócate los guantes.
- Lávate y desinfectate las manos con los guantes puestos.

¿Cómo me retiro los guantes?

- Agarra el guante por el lado de la palma y a la altura de la muñeca y tira para retirarlo.



**PASO 1**

- Sostén el guante ya retirado con la palma de la mano donde todavía tienes puesto el otro guante y tira para retirarlo evitando tocar el exterior del guante.



**PASO 2**

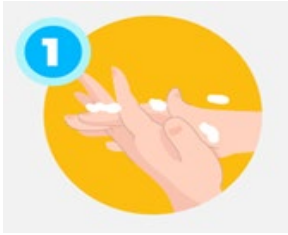
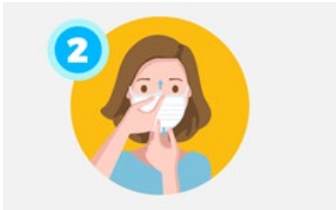
- Desecha los guantes en un contenedor para residuos con riesgo biológico.



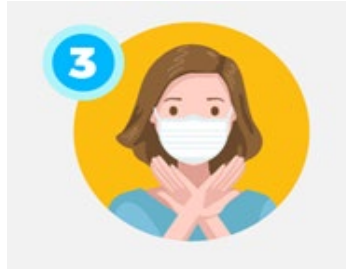
**PASO 3**

**Acciones correctivas:** Cuando se detecta que las operaciones de puesta y retiro de guantes se realiza de manera incorrecta se realiza la desinfección con rociador de todos los elementos.

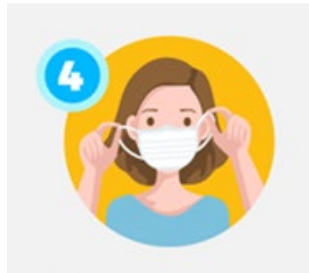
### 3. ANEXO 3: Instructivo para el Uso de Mascaras

INSTRUCTIVO DE USO DE MASCARILLA	
<b>Objetivo:</b>	Describir instrucciones para el uso correcto de las mascarillas.
<b>Responsable:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Supervisa: Jefe de Seguridad</li><li>- Controla: Encargado de bioseguridad</li><li>- Ejecuta: Todo personal externo o interno</li></ul>
<b>Referencia:</b>	<a href="https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronaCOVID-19-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks">https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronaCOVID-19-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks</a>
<b>Alcance:</b>	A todo el personal administrativo, operativos, externos y clientes que requieran el uso de mascarillas.
<b>Frecuencia:</b>	Cada vez que se necesita.
<b>Procedimiento:</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Antes de ponerse la mascarilla lavarse las manos con agua y jabón según la técnica de lavado de manos, luego desinfectarse las manos.</li></ol>	
	
<ol style="list-style-type: none"><li>2. Verificar que la mascarilla no se encuentre dañada.</li><li>3. Asegurarse que el lado exterior de la mascarilla queda hacia fuera.</li><li>4. Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla, sujeta las tiras o elástico alrededor de las orejas o en la parte posterior de la cabeza y ajusta la tira rígida sobre la nariz.</li></ol>	
	

5. Evitar tocar la mascarilla mientras lo usas, si lo haces lávate las manos.



6. Quítate la mascarilla sin tocar la parte delantera y deséchala en un recipiente cerrado. Luego lávate y desinfectate las manos.



¿Cuándo cambiar de mascarilla?

- Cuando esta humedad o presente rotura.
- Las mascarillas de tela se lavan y se desinfectan con plancha según procedimiento.

**Acciones correctivas:** Cuando se detecta que se está colocando incorrectamente la mascarilla, se debe corregir de inmediato; si el hecho ya hubiera ocurrido, desinfectar con solución alcohólica.

#### 4. ANEXO 4: Instructivo de Lavado y Desinfección de Manos

INSTRUCTIVO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS	
<b>Objetivo:</b>	Describir instrucciones para el correcto lavado de manos
<b>Responsable:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Supervisa: Jefe de Seguridad</li><li>- Controla: Encargado de bioseguridad</li><li>- Ejecuta: Toda persona externa o interna</li></ul>
<b>Referencia:</b>	Indicaciones para la higiene de las manos, extraído de <a href="http://www.who.int/gpsc/tools/five_moments">www.who.int/gpsc/tools/five_moments</a>
<b>Alcance:</b>	A todo el personal administrativo, operativo, externo y clientes que requieran el lavado de manos.
<b>Frecuencia:</b>	Cada vez que se necesita.



**Procedimiento:**

1. Remángate las mangas hasta la altura del codo.



2. Moja tus manos y el antebrazo hasta los codos con agua corriente potable.



3. Usa jabón y frótate 20 segundos como mínimo para lavar toda la superficie de tus manos, incluido los espacios entre los dedos, las muñecas, las palmas y las uñas, hasta el codo.



4. Enjuaga tus manos con agua corriente, de manera que el agua corra desde arriba de los codos hasta la punta de los dedos.



5. Sécalas completamente con toalla seca y limpia, preferentemente toalla de papel desechable. O, usa tu propia toalla de tela y sécala en un lugar ventilado.



6. Utiliza papel toalla o papel higiénico para proteger las manos al cerrar el grifo.



**Además:**

- Δ Lavarse las manos con agua y jabón siempre es más efectivo que los desinfectantes con alcohol.
- Δ Usa los desinfectantes de alcohol cuando no cuentes con puntos de lavado de mano.

- Δ Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Δ Lávate hasta los codos para una obtener una limpieza integral.

Lávate las manos:

- Δ Después de haber estado en un lugar público.
- Δ Después de sonarte la nariz, toser, estornudar o usar los servicios higiénicos.
- Δ Antes de manipular tus alimentos

**Acciones correctivas:** Cuando se detecta que el personal no se lavó las manos debe realizarse el lavado de manos correctivamente vigilado por el responsable. Debe recibir capacitación sobre técnica de lavado de manos.

## 5. ANEXO 5: Toma de Temperatura

<b>INSTRUCTIVO DE TOMA DE TEMPERATURA</b>	
<b>Objetivo:</b>	Describir instrucciones para una adecuada toma de temperatura
<b>Responsable:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisa: Jefe de seguridad</li> <li>- Controla: Encargado de bioseguridad</li> <li>- Ejecuta: Toda persona externa o interna</li> </ul>
<b>Referencia:</b>	<a href="https://www.pce-iberica.es/manuales/manual-pce-889a-v1.0-2015-01-26-es.pdf">https://www.pce-iberica.es/manuales/manual-pce-889a-v1.0-2015-01-26-es.pdf</a>
<b>Alcance:</b>	A todo el personal administrativo, operativos, externos y visitantes que requieran ingresar al establecimiento.
<b>Frecuencia:</b>	Cada vez que una persona deba ingresar al establecimiento
<b>Procedimiento:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El personal encargado de tomar la temperatura en el ingreso del establecimiento (portero o seguridad) debe portar los EPP, desinfectante y solución alcohólica.</li> <li>2. Desinfectar la pistola del termómetro infrarrojo clínico.</li> <li>3. Cada persona que desee ingresar al establecimiento se debe desinfectar las manos con solución alcohólica y luego se le medirá la temperatura apuntando el sensor infrarrojo de la pistola a la frente, cuidando en todo momento de respetar el distanciamiento social.</li> <li>4. Si la temperatura corporal es menor a 38°C procederá al ingreso al establecimiento, si fuera mayor a 38°C no se permitirá el ingreso apuntando en el cuaderno de ocurrencias y dando aviso al Jefe de Logística para la gestión del caso (aviso a las autoridades pertinentes).</li> </ol>	

**Acciones correctivas:** Si el portero o seguridad olvida tomar la temperatura a alguna persona que ingresa al establecimiento, se inmovilizará de inmediato a la persona obligándola a que regrese para pasar el protocolo.

## 6. ANEXO 6: Desinfectante de Ropa y Calzado

<b>INSTRUCTIVO DE DESINFECTADO DE ROPA Y CALZADO</b>	
<b>Objetivo:</b>	Realizar la desinfección de la ropa y calzado de las personas externas e internas que necesiten ingresar en el establecimiento para disminuir la carga viral permitiendo un pasaje más seguro de los ingresantes.
<b>Responsable:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisa: Encargado de bioseguridad.</li> <li>- Controla: Portero o persona encargada del ingreso de personal.</li> <li>- Ejecuta: Personas externas e internas que ingresen al establecimiento.</li> </ul>
<b>Referencia:</b>	Guía para limpieza de manos y superficies (INACAL).
<b>Alcance:</b>	Esta actividad se aplica a todas las personas externas e internas que ingresan al establecimiento.
<b>Frecuencia:</b>	Cada vez que se requiera
<b>Procedimiento:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El personal de portería o seguridad tendrá colocado su EPP completo y portará atomizadores manuales.</li> <li>2. Debe asegurarse que todas las personas que ingresen al museo deben portar su mascarilla personal.</li> <li>3. La persona que ingresa al museo debe colocarse sobre la tina de descontaminación durante un minuto para desinfectar las suelas de su calzado. Esta tina contiene una mezcla de agua con desinfectante.</li> <li>4. El personal de seguridad debe colocar alcohol en gel en las manos de la persona que ingresa al museo mientras está desinfecta su calzado.</li> <li>5. Con el atomizador manual, el personal de seguridad desinfectará los artículos personales de la persona que ingresa.</li> <li>6. Se debe acotar que mediante este procedimiento solo se baja la carga viral de ningún modo reemplaza el lavado de la ropa. La consideramos una barrera que junto con las otras medidas o barreras logran de manera efectiva evitar los contagios del COVID-19.</li> <li>7. Esta operación solo se realizará al ingreso.</li> </ol>	
<p><b>Acciones correctivas:</b> Cuando se detecta que las operaciones de desinfección de ropa y zapato no se han realizado adecuadamente, se procede a la repetición de estas operaciones en forma inmediata.</p> <p><b>Acciones correctivas:</b> La solución dentro de la tina de descontaminación debe cambiarse cada vez que pasan 30 (treinta) personas por esta.</p>	

## 7. ANEXO 7: Personas con Síntomas Covid-19

<b>INSTRUCTIVO DE TRATO DE VISITANTE CON SINTOMAS</b>	
<b>Objetivo:</b>	Describir instrucciones para el trato de visitantes con síntomas de COVID-19
<b>Responsable:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Supervisa: Jefe de seguridad</li><li>- Controla: Encargado de bioseguridad</li><li>- Ejecuta: personal de seguridad</li></ul>
<b>Alcance:</b>	A todo visitante que durante su visita al establecimiento presente síntomas de COVID-19.
<b>Frecuencia:</b>	En las ocasiones en la que se presenten
<b>Procedimiento:</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>5. El personal de seguridad a través de los sistemas de monitoreo de la institución (CCTV, radios, etc.) estarán atento a las señales de síntomas en los visitantes.</li><li>6. Identificado la persona sospechosa se le aísla, se recaba nombre y datos de contacto, así como alguna información relevante. Se comunica el área administrativa.</li><li>7. Ponerse en contacto con el responsable de la agencia que lo trajo o con algún familiar cercano para coordinar su traslado.</li><li>8. El personal involucrado deberá mantener la distancia social en todo momento, de ser el caso y de requerir ayuda el visitante para el traslado, brindarla cuidando de mantener el estricto contacto necesario. Concluido este se bañarán y mudarán el uniforme y los EPP.</li><li>9. Brindar las facilidades para la evacuación del visitante con síntomas.</li><li>10. Se procede al cierre del establecimiento, previo a ello se toma los datos de contacto de los visitantes en el establecimiento.</li><li>11. Se aplica protocolo de limpieza y desinfección en el establecimiento.</li><li>12. Cierre temporal del establecimiento por 9 nueve días.</li></ol>	
<p><b>Acciones correctivas:</b> Si el personal de seguridad no realiza el monitoreo de las personas que visitan el establecimiento, se hará un llamado enérgico de atención al personal, por otro lado, en la reunión de coordinación matinal se debe hacer hincapié en la importancia de mantener el establecimiento fuera de riesgo de exposición de contagio a la enfermedad tanto para el personal como para el visitante.</p>	